

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 265

Primero.- La LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la apertura de un espacio solemne a realizarse durante la sesión ordinaria del Pleno de este Congreso del Estado de Nuevo León del día martes 11 de febrero del presente año 2020, con el propósito de otorgar un reconocimiento y conmemorar los 60 años de existencia del Club de Fútbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como por todos los logros que ha obtenido esta institución deportiva.

Segundo.- La LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba adecuar un espacio en las instalaciones de este Poder Legislativo, a fin de instalar una exposición conmemorativa del 60 aniversario del Club de Fútbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Tercero.- Envíese copia del presente acuerdo a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para que con base en sus atribuciones realice los trámites correspondientes y gire las instrucciones pertinentes a los órganos de apoyo y soporte técnico de este H. Congreso del Estado para el cumplimiento del presente acuerdo.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinte.

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL